

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO À ENE MA CIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARK. A SI VALADO, CONFORME A LA LEY DE NACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO SE, A COLO JIII DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

## MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENE D Y FEBRERA DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HÁCIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, DUINTÁN, ROC, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROC.

## MANTENER EN UN LUCAR VISIBLE



Con fundamento en lo dispuesto por o artículos 5º, fracción III y 33 fra del Código Fiscal Municipal para el Estado de Quintana 100, 33 fracción II, del Reglamento dministración Pública Municipal del H. Ayuntamiento del Municipia de Tulum, Quintana Roo, ión XVII del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tulum, Quin o, y 100 párrafo 2° y 3° de la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana ace constar que el presente documento ampara el funcionamiento del:

No. Licencia 2427	Fecha 12/08/2025
GIRO SECUNDARIO	NOMBRE COMERCIAL
MINISUPER SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	AUNDO MAYA
NOMBRE O RAZON SOCIAL	R.F.C.
CRUZ SEBASTIAN J. CARME O	CU\$1630716DZ1
DOMICILIO	RECIBI - 4-ACOST
CENTRO COMIRCAL Y ARTESANAL No	18 TULUM RUINAS
C.P GRISELT OLIANAT MATHEUS GARCIA	Diespio M. Senely x

Con fundamento en lo dispuesto por lo artículos 5°, fracción III y 33 fracción VII del Código Fiscal Municipal pata el Estado de Quintana Roo, 33 fracción II, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, 17 f-acción XVII del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamienta de Tulum, Quintana I 20, y 100 párrafo 2° y 3° de la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo, se hace constar que el presente documento ampara el funcionamiento del:

No. Licencia 2427	Fecha 12/08/2025
GIRO SECUNDARIO	NOMBRE COMERCIAL
MINISUPER SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHILICAS	MUNDO MAYA
NOMBRE O RAZON SOCIAL	R.F.C.
CRUZ SEBASTIAN J. CARMELO	CUSJ630716DZ1
DOMICILIO	
CENTRO COMERCIAL Y ARTESANAL No.	18 TULUM RUINAS
C.P GRISELT OLIAMET MATHEUS GARCIA Director de Ingresos	